

REGISTRO

del Eco del Norte.

T. 1.º Trujillo Miercoles 31 de Enero de 1838. N. 56.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

PARTE OFICIAL.

El Presidente del Estado

NOR-PERUANO,

A LA NACION Y AL EJERCITO.

CONCIUDADANOS:—En medio del deteriorado estado en que se encuentra mi salud, y cuando me hallo incapaz de atender a otra cosa que al cuidado de su conservacion, hago el ultimo esfuerzo para dirijiros la palabra, con el objeto de evitar graves males, precaviendolos de la insidia con que algunos *malvatos* procuran alucinaros, seduciros, y ofrecer por medio de la desunion y la anarquia un facil triunfo al enemigo externo, y a las facciones sus aliadas.

COMPAÑEROS:—Por algunos datos recojidos en estos dias, y por una carta que acaba de llegar a mi poder contestando a otra que se supone escrita por mi, se pone de manifiesto que algun perverso ha usado indignamente de mi nombre para comprometer la causa santa del orden social. He encargado al Consejo de Gobierno que se indague y se esclarezca este hecho para dictar las medidas que reclama la conservacion de la publica tranquilidad y la de mi reputacion que se pretende mancillar.

CONCIUDADANOS:—Desconfiad de todo el que intente trastornar el actual orden de cosas a favor de tan inicuas maniobras. Manteneos firmemente unidos en torno del Gobierno, y vivid persuadidos de que jamás dejará de combatir con todas sus fuerzas a los enemigos de la patria y del bien comun; de que nunca faltará a sus comprometiimientos a las leyes del honor, y a sus deberes como majistrado.

Luis Jose Orbegoso.

Cuartel Jeneral en Lima, a 21 de Enero de 1838.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

Noticias de la Escuadra enemiga.

El Capitan del puerto da parte al Illmo.

señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, haberse reconocido a la vela a las ocho de la noche la goleta inglesa *Carolina*, procedente de Pisco, en cuatro dias, su capitan D. Cristoval Collet, con once hombres de mar, en lastre. Conduce de pasaje a D. Manuel Argumanes: viene consignado a su capitan. Da por noticia que a las ocho y media de la mañana fué abordado por un bote del bergantin *Aguiles*, y conducido este capitan a su bordo, donde le examinaron los documentos de su bandera, y permaneció algunas horas, por hallarse en calma. Durante este tiempo supo por el comandante del mismo buque que habian tiroteado a la *Socabaya* y *Fundador*; pero que, conservando estos su barlovento, no pudieron alcanzarlos y se les perdieron de vista, protegidos por la obscuridad de la noche: que el *Aguiles* habia recibido tres ó cuatro balazos en su aparejo y velamen, y algunos de los otros buques chilenos en sus cascos; que el bergantin *Aguiles*, no tenia a su bordo mas tropa que la marina de su guaracion, y que su tripulacion compuesta de chilenos no parecia ser muy buena.—
Callao, Enero 18 de 1838.—Juan Otero.

El Capitan del puerto da parte al Illmo. señor Gran Mariscal Gobernador Litoral, haberse reconocido a la vela a las seis de la tarde la Goleta Nacional "Veloz" procedente de Huarmel, en 11 dias, su capitan D. Juan Rodriguez con 10 hombres de mar, su carga leña. Conduce de pasaje a D. Francisco Rodriguez: viene consignada a D. Tomas Jump.

Da por noticia que a las ocho y media de la mañana avistaron frente a la Isla de vuelta de tierra dos corbetas que se ocultaron por la neblina hasta las 12 del dia, en que volvió a aclarar, y volvieron a verias de la misma vuelta, y al mismo tiempo se avistaron cuatro buques mas a barlovento que venian navegando a un largo sobre los dos primeros: que en seguida las dos corbetas primeras arbolaron su pabellon chileno, y les fué contestado por los otros cuatro con otras insignias; que supone serian las mismas: que a las dos de la tarde estando ya este buque ocultandose de ellos con la Isla, quedaron las dos corbetas primeras en facha en posicion de aguardar a los demas, y que le parece que una de estas dos corbetas

primeras es la "Monteagudo"—Callao, 19 de Enero de 1838.—Juan Otoro.

El Gobierno acaba de recibir por extraordinario la siguiente contestación del Ilmo. y Benemérito señor Jeneral D. Domingo Nieto, Comandante Jeneral de los Departamentos del Norte, a la comunicacion en que se le dio el aviso de haberse negado el gobierno enemigo á ratificar el tratado de 17 de Noviembre.

Prefectura del Departamento de la Libertad, y Comandancia Jeneral de los del Norte.—Trujillo, a 11 de Enero de 1838.

Al Ilmo. Señor Jeneral, Jefe del E. M. del Ejercito del Norte.

Ilustrisimo Señor.

La respetable comunicacion de U. S. I. de 30 de Diciembre ultimo me instruye de los fundamentos que existen para sospechar que el Gobierno de Chile no ratifique el tratado de Paucarpata. La falta de cumplimiento a estipulaciones solemnes celebradas conforme con los principios marcados por el derecho de Jentes, y en las que el ejercito de la Confederacion dió pruebas de esa jenerosidad, hija de la filantropia de S. E. el Protector, no haria mas que corroborar los conceptos que nos inspiró el citado gobierno de Chile desde los acontecimientos del Aquiles. Justo será pues, Ilmo. señor, tomar las medidas de precaucion, y prepararse a rechazar agresiones sorprendidas que son de esperarse, cuando la buena fe y la decencia misma han desaparecido de entre enemigos, cuya impotencia, por otra parte, los obligará a buscar siempre medios reprobados por las naciones cultas para hacer una guerra que nosotros no queremos, ni ellos pueden sostener.

En consecuencia, he hecho a las autoridades respectivas cuantas prevenciones he considerado oportunas, no solo con respecto a las precauciones que deben tomarse para evitar una sorpresa, sino tambien para con todo lo que tenga relacion con la conservacion del orden interior. En la intelijencia que si desgraciadamente llegasen por nuestras costas buques de guerra chilenos antes de la ratificacion del tratado de paz, se les hará la guerra por todos los medios que estén a mis alcances, quedando desde ese momento las autoridades de los departamentos de mi mando facultadas para obrar como lo estaban antes del tratado referido.

Dios guarde a U. S. Ilmo.—Ilmo señor —Domingo Nieto.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

Gobierno Político y Comandancia Jeneral de armas de la Provincia Litoral.—Callao, 20 de Enero de 1838.

Benemérito Señor Jeneral, Jefe del Estado Mayor del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral,

Acaba de desembarcar en un bote de la Corbeta Nort-Americana Lexington D. N. Lemoine empleado en la

Comisaria de guerra del Ejército, trayendo una carta del Señor Jeneral Ballivier, participandome haber sido tomado prisionero en la Corbeta Confederacion el día 18 como sesenta millas al Sur de la Isla de San Lorenzo por la corbeta Libertad; que mañana debe ser conducido a Chile en el Aquiles, mientras que a su señora esposa le será permitido desembarcarse.

El hecho escandaloso de atacar un buque nuestro sin previa declaracion de haber roto las hostilidades, es, si posible fuese, mas ignominioso, y causará una mancha mas negra al gobierno de Chile, que el robo que hizo el Aquiles, mientras que participaba de nuestra hospitalidad.

Parece que el Capitan Simpson es el Jefe de la Escuadra Chilena, compuesta de cinco buques; que el capitan Binon manda la Libertad; que no traen trépa de desembarco; que su solo objeto es tomar ó destruir nuestros buques de guerra; que no piensan bloquear nuestros puertos; que su escuadra está mal tripulada, habiendo salido de Valparaiso en medio de una completa anarquía, que reynaba por toda la Republica, siendo la opinion jeneral en el país que el gobierno del jeneral Nieto no duraría diez dias despues de la salida de la Escuadra, cuya oficialidad tambien cree unanimemente lo mismo.

Para que no haya demora en llegar estas noticias al conocimiento de S. E. el Consejo de Gobierno, las ponga apresuradamente, y por que el señor Lemoine, que pasa en este momento a esa capital con un Ayudante de campo, instruirá a U. S. de los demas particularidades. Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

ADICION.—Las noticias adquiridas confirman el contenido del parte que dió el Comandante Ballivier, relativas al tiroéo entre nuestros buques y los enemigos, en frente de Isla, y me es muy satisfactorio agregar que el Comandante Simpson asegura que nuestros buques se portaron admirablemente.—Miller.

Gobierno político y Comandancia Jeneral de armas de la Provincia Litoral.—Callao, 21 de Enero de 1838.

Benemérito Señor Jeneral, Jefe del E. M. del Ejercito del Norte.

Señor Jeneral.

Tengo la honra de incluir al U. S. el parte de la Capitania del puerto por la entrada de la corbeta de guerra inglesa Harrier, procedente de Valparaiso y Coquimbo.

Da por noticia que durante las primeras veinticuatro horas de la llegada del tratado de Paucarpata, el Gobierno estaba contento con él, hasta que algunos dias de Valparaiso empezaron a vociferar: pero que en la última semana de la salida de la corbeta, habia desmayado mucho el grito de la guerra; que las Provincias del Sur demostraban estar disgustadas con el gobierno actual, y que con nada será derrocado.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

El Capitan del Puerto da parte al Ilmo Señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, haberse reconocido a la vela a las siete de la mañana el bergantin Norte-Americano Corsario, procedente de Guayaquil en 27 dias, su capitan D. Henrique Debrot con 11 hombres de mar. Su carga, productos de su procedencia.

Conduce de pasaje a D. Francisco Ganisa, D. Manuel Bonilla, D. Manuel Bermudez, D. Carlos H. Ashauth, y D. Pedro Allende.

No comunica noticia alguna: ha entregado 38 cartas y dos paquetes, y viene consignado a D. Juan Ugarte.

A la misma hora se reconoció la corbeta de guerra inglesa Harrier, procedente de Valparaiso el 8 del corriente con escala en Coquimbo, en diez dias de este, al mando del Capitan de Corbeta Mr. Carw.

Da por noticia que el pueblo chileno se halla muy desanimado en seguir la guerra, y que ese gobierno está muy proximo a su caida.

Se han recibido 61 cartas y 4 paquetes idem. Callao, Enero 21 de 1838.—P. E. D. C. D. P.—Juan Geraldino.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Lima, Enero 19 de 1838.

Atendiendo a las razones en que apoya su

consulta el tribunal del Consulado, y a las que espone en su representación el Síndico Procurador, se declara que a los escudos y doblones acuñados antes con el tipo español en las casas de moneda de los tres Estados que hoy forman la Confederación Peru Boliviana, no les comprende lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 22 de Diciembre próximo pasado y que por consiguiente están en la obligación de admitirlos todos los habitantes del Estado Nor-Peruano, y los Administradores de Tesorerías y rentas nacionales.—Tomese razon en las oficinas de Hacienda de esta capital y tribunal del Consulado, circúlese y publíquese.—Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—Rio.

CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

Lima, á 24 de Noviembre de 1837.

El infrascripto tiene el honor de pasar a manos del Señor Secretario Jeneral, para que se digne poner en conocimiento de S. E. el Supremo protector, la copia y traduccion de un oficio que el Vizconde Palmerston ha dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Peru Boliviana, anunciándole, en contestacion a su nota de 4 de Febrero ultimo que S. M. la Reyna, accediendo a la solicitud de S. E. el Jeneral Santa Cruz, admitia gustosamente el oficio de Mediador entre el Perú y Chile, siempre que este Gobierno concurrese con el del Perú en solicitar los buenos oficios de S. M.; y que, con este motivo, el, por orden expresa de S. M., ha bia ordenado a su Consul Jeneral en Chile que propusiese al Gobierno de aquella Republica el consentimiento de una suspension de hostilidades, procurando un acomodamiento de sus diferencias con el Perú por medio de la intervencion de una Potencia amiga.

Desde que el Visconde Palmerston escribió este oficio los sucesos se han precipitado hasta el extremo lamentable de ver el territorio de la confederacion invadido por un ejército chileno; pero quizas aun hay tiempo para evitar el derramamiento de sangre Americana, si ambos beligerantes, dando oidos a la voz de una Potencia amiga y desinteresada, consienten en suspender sus hostilidades, procurando un acomodamiento de sus diferencias por medio de la intervencion de una potencia amiga, que está pronta a prestar su mediacion.

El objeto principal de esta nota es desde luego procurar, si aun hai tiempo, este feliz resultado; y el infrascripto no ha vacilado en dirigirla aun sin aguardar una noticia positiva de haber admitido el gobierno de Chile la mediacion de la Gran Bretaña: por que, estando proximos a llegar a las manos los dos ejércitos, puede ser que aquella noticia llegue tarde, sino se suspenden de una vez las hostilidades bajo las garantias convenientes para el caso.

Las repetidas y enérgicas instancias para alcanzar la paz y evitar el actual escandalo de hostilidades fratricidas hechas por S. E. el Supremo Protector, y sobre todo su formal compromiso de dejar, en cuanto dependiera de S. E. la decision de las diferencias entre la Confederacion Peru-Boliviana y Chile al arbitraje de S. M. B., no permiten una duda sobre la sinceridad de sus deseos de paz; y desde luego, de su prontitud en convenir en una suspension instantanea de hostilidades siempre que las autoridades chilenas concurren a lo mismo.

Esta paz tan buscada por S. E. el Supremo Protector podrá entonces por medio de la mediacion de la Gran Bretaña volver otra vez a restablecer su benéfico influjo sobre los dos países

actualmente desgarrados por la guerra, y cimentar su amistad é intereses mutuos sobre bases sólidas y duraderas.

El Señor Secretario Jeneral se impondrá por la adjunta copia de una nota que el infrascripto ha dirigido al Comandante en jefe del Ejército de Chile en el Perú, de las instancias que le hace para convenir en una suspension instantanea de hostilidades hasta recibir las instrucciones de su gobierno sobre la mediacion británica.

El infrascripto habria marchado en persona acia el Cuartel Jeneral de S. E. el Supremo Protector y del Señor Jeneral en Jefe del Ejército Chileno si hubiera creido que su presencia pudiera haber contribuido en algo al interesante objeto de que trata esta nota; pero en todo tiempo se hallará dispuesto a hacer cualquier sacrificio personal para llenar debidamente las miras benévolas de su soberana en esta mediacion.

La inseguridad del transito entre esta capital y el Cuartel Jeneral de S. E. explicará el motivo de no haber transmitido orijinal el oficio del Vizconde Palmerston; pero el infrascripto espera que el Señor Secretario Jeneral dara entera fe y crédito a la copia certificada por el inclusa, hasta tanto que se proporcione una ocasion favorable para evitar el orijinal.

Inútil seria añadir que S. E. el Presidente de este Estado ha sido impuesto del contenido de esta correspondencia, y que a la bondad de S. E. es debida su transmision.

El infrascripto aprovecha de esta ocasion para ofrecer al Señor Secretario Jeneral los sentimientos de alto respeto y distinguida consideracion con que se suscribe, su atento y obediente servidor.
—Belford Hinton Wilson.

P. D.—Si S. E. el Supremo Protector creyese mas oportuno remitir por mar cualquiera comunicacion al infrascripto sobre esta mediacion, haciendo presente a cualquier oficial mandando un buque de guerra de S. M. B. la necesidad de la pronta y segura llegada de ella a manos del infrascripto, sin duda seria inmediatamente conducida a él por un buque de guerra ingles.

Al Señor Secretario Jeneral de S. E. el Supremo Protector &c. &c. &c.

El Registro.

La proclama de nuestro Presidente que colocamos por primera pieza de este numero y los partes relativos a la inesperada é inmerecida toma de la Corbeta de guerra Confederacion, por los piratas de Chile a las 60 millas del Callao, recibidos por extraordinario, nos dan motivo a reflexiones bastante tristes a la verdad, pero que nos convencen con sentimiento de que solo esa confianza y buena fe característica de nuestra administracion, han podido proporcionar a los enemigos aquel triunfo. Por fin nuestro Gobierno acabará de conocer la desventaja con que ha hecho la guerra a un Gabinete iniquo y alevoso: a costa de una perdida, a cuyo reparo bastan nuestros grandes recursos, se preparará a no dispensarle en lo sucesivo la menor consideracion y si antes le dió la paz sin querer humillarle, muy luego le impondrá, a su pesar, condiciones bien merecidas a la bejeza de los principios que dirijen la politica chilena: así lo exigen nuestro honor y seguridad. Apurados nuestro sufrimiento y la malignidad de los agresores que nos insultan con toda clase de perversidades, olvidaremos esos sentimientos de fraternidad y les haremos sentir el peso de nu-

estra indignacion: desplegaremos el coraje de los pueblos cuya conquista emprenden los ambiciosos mas criminales y mientras exista un solo peruano el odio nacional no les dejara impunes.

Del mismo modo serán castigados severamente y antes de introducir el desorden los temerarios aspirantes desorganizadores que autorizados por la lenidad del Gobierno, quieren recordar sus antiguos hábitos manchando la alta reputacion de un Magistrado fanatico por los principios, del G. Mariscal Orbegoso decimos cuya conducta es modelo del patriotismo mas acendrado y del amor mas puro por la dignidad de su pais y el cumplimiento de las leyes: solo de la obscuridad de un club tan miserable ha podido despedirse una impostura tan grosera como facil de desvanecerse: la conducta no interrumpida del G. Mariscal Presidente ofrece a la Confederacion indudables garantias de su firmeza y solo el exceso de su pundonor ha podido permitirle alterar su reposo dirigiendonos la palabra quando la conservacion de su salud y la conciencia de sus procedimientos, debieron inducirle a despreciar altamente la mordacidad de los pocos perversos que buscan la pena de sus criminalidades queriendo lanzarse de nuevo en la carrera del desorden, al paso que la mano de la mayoría está para descargar el golpe sobre los enemigos de su socio. Huestre Magistrado, reposad tranquilo en la nombradía que os tiene acordada vuestra inalterable consagracion al bien estar de vuestros compatriotas, ellos os harán la justicia que os protege y serán la mejor custodia de vuestro honor y reputacion.

Aunque el parte del Comandante Saldibar indica bastante la bizarría con que nuestros jóvenes marinos se desembarazaron victoriosamente de la piratería chilena, esperabamos con ansia saber algo mas de su comportamiento que siempre considerabamos heroico; temiamos sin embargo que el espíritu de cuerpo ó de paisanaje hubiese exajerado algo dicho parte. Mas hoy que leemos lo que ha dicho el capitán de la goleta inglesa *Carolina* y de que nos impone el Eco del Norte número 59 que copiamos de sus artículos oficiales, nos damos por satisfechos de la confianza que depositó en ellos nuestro Supremo Gobierno al encargarnos el mando de la corbeta *Socabaya* y bergantín *Congreso* de nuestra Escuadra. Si bien es verdad que estos oficiales debieron, a nuestro juicio, zarpar de Islay tan luego como el Junia les comunicó el próximo arribo de la escuadra enemiga y bajarse al Callao, donde se hubiesen reunido a la Confederacion; tambien lo es que no habiendolos verificado así por causas que no alcanzamos descubrir, ellos han llenado perfectamente su deber y dado a los enemigos una elegante prueba del entusiasmo con que se defienden los marinos de una nacion a quien han querido sorprender los piratas del pacífico a la sombra de un tratado celebrado bajo la buena fe que desconoce el gobierno que los embia.

Forzados a admitir el combate de los enemigos superiores en fuerza y numero, emplearon en su defenza la superioridad de sus talentos y la destreza de sus maniobras sin olvidarse de proporcionar la fuga al buque que no podia seguir sus movimientos: convencidos de que en el pacífico nada es mas importante à la marina que tomar el barlovento, trabajaron admirablemente por quitarlo a sus enemigos; las maniobras de estos por evi-

tarlos fueron inútiles y la posicion de los nuestros se hizo preponderante, un buque mas de fuerza habria escarmentado a los ridiculos y vanos dominadores del mar del Sur: esta falta no los arredró por cierto; a la vez se aproximaban a los buques enemigos haciendoles sentir el coraje que los animaba y no ha sido poca la averia que les produjeron sus tiros: el bergantín *Congreso* tubo el arrojo de presentar su costado al invencible *Aguiles*, meterle algunos balazos y quitarle el bulto oportunamente. Despues de haber presentado nuestros brabos oficiales una leccion tan enérgica del entusiasmo que los anima y demostrado practicamente a los enemigos que el pabellon de la gran Confederacion Perú boliviana no se insulta impunemente, batieron la bandera del triunfo y tomaron el rumbo que les interesaba. Pocas veces presentará la historia de las Escuadras beligerantes un ejemplo mas acabado de desvergueno ni un motivo mas humillante para la chilena que se supone dueña del pacífico: pocas victorias podrá adquirir esta en lo sucesivo para olvidar la vergüenza que ha debido ocuparle despues de un suceso que ella misma preconiza: este acto de justicia a que no ha podido negarse el Comandante Simpson es el mejor apoyo de una noticia que por lo mismo no admite contradiccion: los elogios en boca del enemigo habiendo vencido envuelven regularmente algo de vanidad; mas quando su bravura y ventaja han sido burladas, indican sin disputa la admiracion que les merecieron sus contrarios. Congratulemonos en tanto con nuestros paisanos los limeños, a quienes tocan mas de cerca las glorias de Panizo y Valle Riestra, por la elegancia de su comportamiento y por las fundadas esperanzas que nos ofrecen en la presente campaña; vaticinemos en fin sin riesgo de ser desmentidos que estos valientes jóvenes limeños, sabrán en todo trance sostener la dignidad nacional y conservar ileso el honor del pabellon que flamea en los buques que mandan.

En medio de aquel jubilo que verdaderamente nos es satisfactorio como tan interesados en las glorias de nuestros paisanos, nos afflige como a ciudadanos de la Confederacion el pensamiento a que naturalmente nos conduce la bravura y destreza de nuestros marinos. ¿No es probable que si la *Socabaya*, *Congreso* y *Junia* se hubiesen reunido oportunamente en el Callao a la Corbeta *Confederacion* habrian obtenido una decidida victoria combatiendo con la escuadrilla enemiga? Si los dos primeros buques solos y abandonados a su propia suerte en las lejanas aguas de Islay, donde no contaban con ningun apoyo, han sabido defenderse heroicamente é infligido a los enemigos todo el daño posible, ¿con quanto mayor aliento y valentia no habrian peleado unidos a sus camaradas, al frente de la multitud inmensa de sus compatriotas de la Capital y puerto, con el auxilio de las cañoneras y con una retirada segura? Es pues una lastima que circunstancias imprevistas nos hayan privado de este gozo y de que los enemigos de nuestra tranquilidad hayan adquirido una ventaja accidental que querrán hacer aparecer como el resultado de un sabio plan de campaña. Mas las glorias reportadas por la casualidad no son duraderas; ellas no sirven sino para retardar el decretado de los cobardes. El Gobierno de la Confederacion abunda en elementos bastantes y sus nuevas combinaciones correspondrán muy pronto a los profundos conocimientos que adoran la política del Profesor. La terminacion de la guerra en el año 38 honrará tanto a S. E. como la paz de Paucarpata, mas los malvados no quedarán en aptitud de ser alevosos.